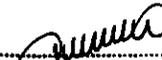




Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.
Huacho, 08 NOV. 2010


PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 095 2000 0005

Acuerdo de Consejo Regional

N° 135-2010-CR/GRL

Huacho, 25 de Octubre del 2010.

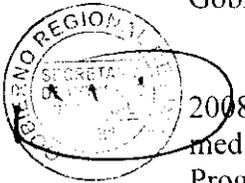
VISTO: El Informe N° 019-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, que Preside el Consejero Regional por Cañete, Señor José Mosto Fonseca e integrada por los Consejeros Regionales por Yauyos, Señor Ulises Rodríguez Lázaro, y Oyón, Señor Santos Tomás Quispe Murga respectivamente, solicitan al Pleno del Consejo Regional Aprobar Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2008 y 2009 de la provincia de Cañete.



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

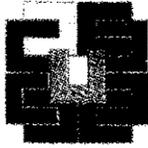
Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;



Que, mediante A.C.R. N° 135 -2008-CR/GRL de fecha 01 de Octubre del 2008, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2009 y mediante A.C.R. N° 066-2009-CR/GRL se aprobó la Modificación Presupuestal de Programa de Inversiones Concertado 2009 con respecto a la provincia de Cañete. Que, mediante A.C.R. N° 143-2007-CR/GRL, de fecha 27 de diciembre del 2007, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2008 y mediante A.C.R. N° 079-2010-CR/GRL se aprobó la Modificación Presupuestal de Programa de Inversiones Concertado 2008 con respecto a la provincia de Cañete.

Que, mediante el Informe N° 019-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, que Preside el Consejero Regional por Cañete, Señor José Mosto Fonseca e integrada por los Consejeros Regionales por Yauyos, Señor Ulises Rodríguez Lázaro, y Oyón, Señor Santos Tomás Quispe Murga respectivamente, solicitan al Pleno del Consejo Regional Aprobar Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2008 y 2009 de la provincia de Cañete.

Que, el pleno del Consejo Regional en la sesión Ordinaria del 16 de



Gobierno Regional de Lima

...preliminar... documento original
que se encuentra en el archivo asociado
08 NOV. 2010
Huacho.
PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 135-2010-CR/GRL

Setiembre del 2010 realizada en la ciudad de Cañete, remite a la presente comisión, el Oficio N° 143-2010-MDC, del señor Juan Huapaya Ávila, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Calango, mediante el cual solicita la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2009 “*Proyecto Renovación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la localidad de Calango*” con un monto de S/. 450,000.00 por el proyecto “*Construcción de Calles con Pavimentación y Veredas del Anexo de San Juan de Correviento*” proyecto resultado del Proceso Participativo Distrital 2010 según se puede apreciar en el Acta del Taller del Presupuesto Participativo 2010 remitido por la Municipalidad Distrital de Calango vía fax.

Que, en la mencionada Sesión Ordinaria, el señor Consejero por la Provincia de Cañete, Ing. José Mosto Fonseca, solicito la modificación presupuestal del proyecto “*Construcción y Equipamiento de un Desembarcadero Pesquero Artesanal en el Distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete, Región Lima*” (proyecto aprobado en el PIC 2008 con un monto de S/. 100,000.00 e incrementado mediante A.C.R. N° 079-2010-CR/GRL con un monto S/.900,000.00, aun en evaluación OPI del GRL) al proyecto “*Construcción de Calles con Pavimentación y veredas del Anexo de San Juan de Correviento*” por un monto de S/. 200,000.00 nuevos soles que permita cubrir con el presupuesto para iniciar la ejecución del proyecto.



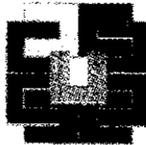
Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Octubre del 2010, en la Municipalidad Distrital de Antioquia, Provincia de Huarochirí, y continuada el 25 de Octubre en las oficinas del Consejo Regional de Lima, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasará a la Orden del Día, el Informe N° 019-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, que Preside el Consejero Regional por Cañete, Señor José Mosto Fonseca e integrada por los Consejeros Regionales por Yauyos, Señor Ulises Rodríguez Lázaro, y Oyón, Señor Santos Tomás Quispe Murga respectivamente, solicitan al Pleno del Consejo Regional Aprobar Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2008 y 2009 de la provincia de Cañete; por lo que expresada la sustentación por parte del Presidente de la Comisión y del Ing. Efraín La Serna – Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión Ordinaria y con el voto por Mayoría de sus integrantes, se acordó; y



En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2009 de la provincia de Cañete, contando con la sustentación es procedente la modificación presupuestal de la siguiente manera:



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 135-2010-CR/GRL

que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 08 NOV. 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2009 - PROVINCIA DE CAÑETE					
DEL:			AL:		
PIC	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
121371	PROYECTO RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CALANGO (A.C.R. N° 066-2009-CR/GRL)	450,000.00	115746	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE CORREVIENTOS ,, DISTRITO DE CALANGO - CAÑETE - LIMA	450,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2008 de la provincia de Cañete, contando con la sustentación es procedente la modificación presupuestal de la siguiente manera:

MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2008 - PROVINCIA DE CAÑETE					
DEL:			AL:		
CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
122022	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGIÓN LIMA (A.C.R. N° 079-2010-CR/GRL)	900,000.00	115746	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE CORREVIENTOS ,, DISTRITO DE CALANGO - CAÑETE - LIMA	200,000.00
			122022	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGIÓN LIMA	700,000.00



ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario de Circulación Nacional "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO